

PROCESO PARTICIPATIVO

PARA LA ELABORACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LOS LOCALES DE PEÑAS DE MORATA DE JALÓN



SESIÓN PRE-RETORNO

Morata de Jalón, Sábado, 22 de octubre de 2016, 11:00 horas









¿Por qué este proceso?

- ✓ Por la importancia que para el Ayuntamiento requiere **ordenar condiciones** de seguridad de locales, los horarios y las actividades de ocio en las peñas.
- ✓ Por la necesidad de contar con las peñas como elemento fundamental del tejido social y cultural y la organización de las fiestas.
- ✓ Por la necesidad de atender posibles problemas de **convivencia**.
- ✓ Por la **calidad** que la participación ciudadana puede aporta a la elaboración de estas normas.

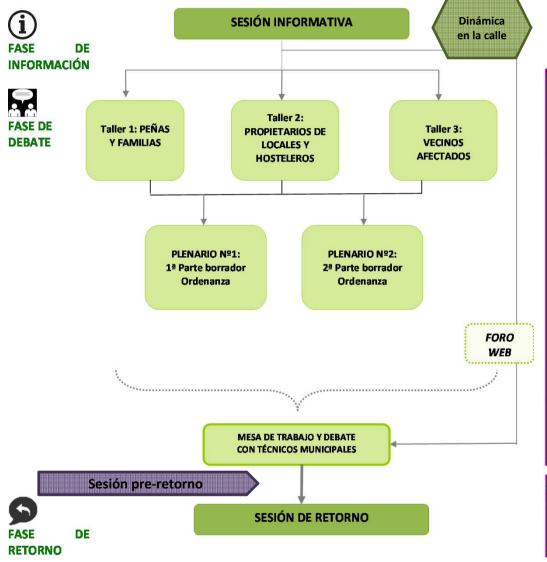
Para que hagáis vuestra esta Ordenanza!!!

"Para tomar parte,
para compartir,
para opinar,
para cambiar,
para construir
contando con todos
vosotros..."





¿Cómo se ha desarrollado el proceso?



Taller de calle "Tendedero de los sentidos" Plaza del España	6 de julio 11:00 horas
Sesión Informativa Centro Cívico	7 de julio 19:30 horas
Talleres Sectoriales	40.00 h
Centro Cívico " Peñistas y familias"	19:00 horas 18 Julio
"Propietarios locales y hosteleros"	19 Julio
"Vecinos"	20 Julio
Talleres Plenarios	***************************************
Centro Civico	19:00 horas
"Plenario n°1"	26 Julio
"Plenario n° 2"	27 Julio
Mesa del Ayuntamiento	7 Septiembre
Sesión Pre-Retorno	22 Octubre
Centro Civico	11:00 horas

On line

tus aportaciones en: http://aragonparticipa.aragon.es



Difusión y convocatoria



Un proceso abierto a todos los agentes implicados (peñistas, propietarios de locales, hosteleros y vecinos/as











¿Como se ha convocado?

- ✓ Carteles, reparto de folleto, bandos, notas de prensa, "boca a boca", e-mail...
- ✓ Dinámica previa en Plaza de España
- ✓ Información a través de webs y las rr.ss.





El Ayuntamiento de Morata de Jalón está desarrollando un proceso participativo para elaborar una ordenanza reguladora. para las peñas de nuestra localidad. Ya se cuenta con un primer borrador confeccionado por el Ayuntamiento, que se expondrá en la essión informativa que se celebrará el 7 de julio, a las 1930 horas, en el Centro Civico de la localidad. Tras esta sesión, se desarrollariar halleres de participación con el objetivo de debatir el borrador inicial elaborado por el Ayuntamiento. De esta forma, Morata de Jalón se suma a la estrategia que han seguido los ayuntamientos de La Almunia de Doña Godina o Alagón, para elaborar este tipo de normativa local de manera participada.





Sesión informativa

7 de julio de 2016

En la Sesión Informativa se dio inicio al proceso mediante ...

- √ La explicación y presentación del Borrador de Ordenanza (reguladora de los locales de peñas) objeto de debate
- ✓ La explicación de las "reglas del juego" del proceso (consultivo, sobre un 1er borrador, objetivos, estructura, calendario...)
- ✓ La resolución de dudas y preguntas en relación al proceso participativo y borrador presentado.

Además, se recogieron las **primeras aportaciones** al Borrador presentado.

Asisten 120 personas









Talleres sectoriales

✓ Objetivo: Recoger comentarios y aportaciones por parte de los diferentes sectores implicados (peñistas, propietarios de locales, hosteleros y vecinos/as) al Borrador de la Ordenanza Reguladora de Peñas presentado por el Ayuntamiento.



T1. PEÑISTAS Y FAMILIAS IMPLICADAS
18 DE JULIO

T2. PROPIETARIOS DE LOCALES Y HOSTELERÍA 19 DE JULIO

T3. VECINOS Y VECINAS

20 DE JULIO

67 personas (el taller se desarrolla con 33 peñistas)

5 personas (no se contrasta la totalidad del borrador)

8 personas (algunas de ellas peñistas)

- √ 34 aportaciones directas
- ✓ 7 aportaciones indirectas (no referidas a aspectos del articulado)
- ✓ 7 aportaciones directas
- ✓ 3 aportaciones indirectas (no referidas a aspectos del articulado)
- ✓ 28 aportaciones directas
- ✓ 19 aportaciones indirectas (no referidas a aspectos del articulado)



Talleres plenarios

Objetivos:

- ✓ Exponer todas las aportaciones realizadas en los talleres sectoriales.
- ✓ Poner en común y establecer las aportaciones finales al Borrador de la Ordenanza Reguladora de Peñas presentada por el Ayuntamiento.

1ª PARTE BORRADOR

2ª PARTE BORRADOR

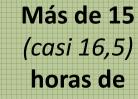
OPORTUNIDAD DE

VALORAR/PROPONER

OTRAS ALTERNATIVAS A LA

ORDENANZA

Martes, 26 de julio, Centro Cívico, 19:00h. **37 personas** Miércoles, 27 de julio, Centro Cívico, 19:00h. 33 personas



debate

Después del contraste final, se obtienen:

- √ 55 aportaciones directas
- ✓ **25** aportaciones **indirectas** (no referidas a aspectos del articulado)



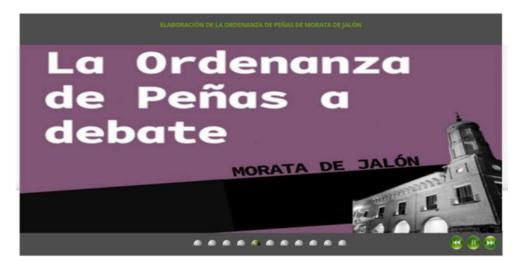


Información y participación on-line

Entre el 7 de julio y el 5 de septiembre, a través de la página web http://aragonparticipa.aragon.es/ se habilita un foro que permite realizar otras aportaciones







- √ 0 participantes
- √ 0 aportaciones



Mesa Ayuntamiento

Objetivos:

- ✓ Exponer las aportaciones recibidas y acordadas durante los talleres (plenarios) y foro online al borrador de Ordenanza de peñas de Morata de Jalón sometido a debate por parte de los diferentes agentes implicados y ciudadanía.
- ✓ Obtener una decisión municipal en torno a las mismas (aceptación, modificación o rechazo).

Mesa técnica-política
7 de septiembre
Ayuntamiento (10:00-14:00h)

8 personas

(alcaldesa, representantes de los diferentes grupos y secretario)



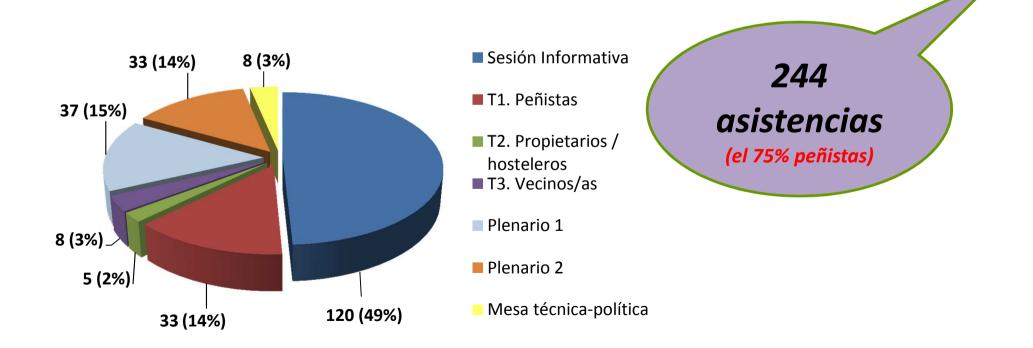




Balance de la participación

Participantes por sesión o taller:

Pai	rticipantes	Sesión Informativa	T1. Peñistas	T2. Propietarios Hosteleros	T3. Vecinos/as	Plenario 1	Plenario 2	Mesa técnica y política	Totales
	Número	120	33	5	8	37	33	8	244
P	Porcentaje	49%	14%	2%	3%	15%	14%	3%	100%



Aportaciones finales (talleres plenarios)

Como resultado del debate y contraste de las aportaciones recibidas en los talleres sectoriales se obtienen:

80 aportaciones al borrador de Ordenanza

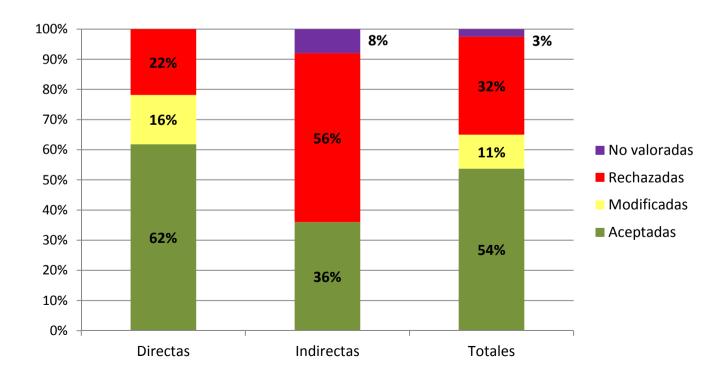
- √ 55 aportaciones directas (aportaciones realizadas al articulado)
- ✓ 25 aportaciones indirectas (comentarios, reflexiones y aportaciones sobre otros aspectos no contemplados en el articulado).



Valoración de las aportaciones en la Mesa de trabajo

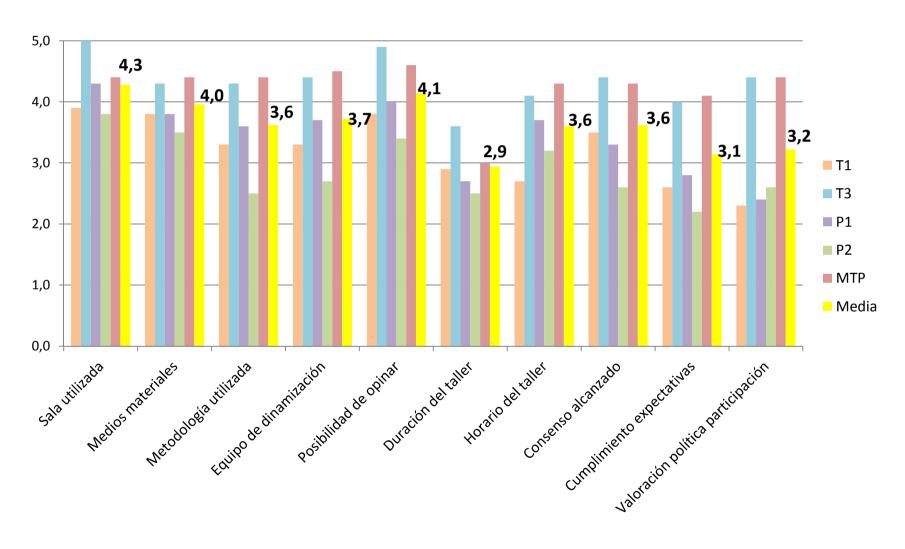
Aportaciones	Directas	Indirectas	Totales
Aceptadas	34 (62%)	9 (36%)	43 (54%)
Modificadas	9 (16%)	0	9 (11%)
Rechazadas	12 (22%)	14 (56%)	26 (32%)
No valoradas	0	2 (8%)	2 (3%)
	55	25	80

El 54% de las aportaciones han sido aceptadas





Evaluación de los talleres



Nota: Durante el taller sectorial 2 "Propietarios/hosteleros" no se puede realizar la evaluación.



Otros comentarios y valoraciones

Presencia del Ayuntamiento en el proceso

Más claridad por parte del Ayuntamiento

Si es participativo, debe ser vinculante

Las aportaciones de los peñistas deben de ser prioritarias El proceso parece
dirigido a conseguir
objetivos
predeterminados

participativos, pero el

Ayuntamiento tiene que dar la
cara y al final tenga en cuenta
estos procesos de verdad y no
hagan lo que les de la gana

No hace falta ninguna Ordenanza

Más participación y mucho más tiempo para ello

Que el Ayuntamiento tenga iniciativa para preparar más cosas para el pueblo



aragonparticipa@aragon.es

976 71 41 83

Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado Paseo María Agustín, 36. Edificio Pignatelli 50071 Zaragoza





